

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PACTO DE MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN COMÚN FIRMADO EL 19 DE JUNIO DE 2020.

Con fecha de 19 de junio de 2020 se ha firmado el Pacto de Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 19 de junio de 2020 en desarrollo del apartado IV, punto 5, del Plan de Incorporación progresiva de la actividad presencial de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la citada Mesa General de 8 de mayo de 2020 y ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2020. De acuerdo con ello, en el día de hoy se dictará una Instrucción por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, fijando los criterios y formas de proceder al objeto de facilitar su aplicación.